Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 30 de agosto de 2018.

VISTO la Resolución N° 215/2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Tierra del Fuego, relacionada con el concurso de Profesor Titular/Asociado/Adjunto en la asignatura Fisicoquímica (Área Tecnologías Básicas), del Departamento Ingeniería Química, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución mencionada en el Visto, se declara desierto el concurso de Profesor Titular/Asociado/Adjunto en la asignatura Fisicoquímica (Área Tecnologías Básicas), del Departamento Ingeniería Química.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional Tierra del Fuego, el concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular/Asociado/Adjunto en la asignatura Fisicoquímica (Área

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
P/A
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO
APOYO AL CONSEJO SUPERIOR

Tecnologías Básicas), del Departamento Ingeniería Química, debido a que ninguno de los presentes alcanzó el puntaje mínimo necesario para ser designado en la categoría del llamado a concurso.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1526/2018

UTN
m.a.
n.m.m.
r.a.h.

Ing. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRÉS ROSSO
Secretario del Consejo Superior